

LOS BECARIOS DE FILOSOFIA DE LA JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS Y SUS REPERCUSIONES EN LA FILOSOFIA ESPAÑOLA ANTERIOR A L GUERRA CIVIL

INTRODUCCION

En enero de 1907 aparecía el Real Decreto, firmado por Amalio Gimeno, Ministro de Instrucción Pública y miembro del Gabinete Liberal presidido por Vega Armijo, por el que se creaba la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas¹.

La importancia de este organismo no debe permanecer ajena a ningún estudioso o simplemente interesado en la historia del pensamiento español. Su misión específica era el fomento, estímulo y desarrollo de trabajos de investigación científica en todas las ramas del saber, por medio de la concesión de ayudas para la ampliación de estudios dentro y fuera de España. Fue una más, aunque también una de las más importantes, fundaciones y realizaciones del espíritu reformista (no sólo en lo cultural, sino también en lo social y político) de los institucionistas². Por ello su estudio debe vincularse a la labor realizada en nuestro país por la Institución Libre de Enseñanza. Como ha escrito Germán Gómez Orfanel, «la Junta, por su parte, significará la incorporación progresiva en el aparato institucional, científico y educativo del Estado, del espíritu y los métodos que la Institución venía preconizando, y que tan violentamente contrastaba con el anquilosamiento burocrático que caracterizaba a la investigación científica y particularmente a la Universidad Española»³. Además, debe tenerse en cuenta la creación progresiva de un buen número de instituciones de formación e investigación directa-

1 Sobre la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas está en vías de conclusión una importante obra de Francisco Laporta, Virgilio Zapatero, Javier Solana y Alfonso Ruiz Miguel.

Algunos de los datos que aquí aparecen forman parte de un trabajo mío sobre los becarios de Filosofía de la Junta, que aparecerá como colaboración en dicha obra conjunta.

2 La bibliografía sobre la Institución Libre de Enseñanza es muy extensa. Puede consultarse Pedro Cuesta Escudero, 'Apuntes bibliográficos sobre la Institución Libre de Enseñanza', en *Institución Libre de Enseñanza, 1876-1976* (número 22 de los *Cuadernos de Pedagogía*, octubre de 1976) p. 21 ss.; ver también, Antonio Heredia Soriano, 'El krausismo español (Estudio histórico-bibliográfico)', en *Cuatro ensayos de historia de España* (Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1975) p. 75 ss.

3 Germán Gómez Orfanel, 'La Junta para Ampliación de Estudios y su política de pensiones en el extranjero', en *La Institución Libre de Enseñanza, 1876-1976* (marzo-abril 1976) p. 28.

mente dependiente de la Junta: el Centro de Estudios Históricos, el Museo Antropológico, el Instituto Nacional de Física y Química, Laboratorios de Histopatología, Fisiología, Bacteriología, Botánica, Geología, Zoología, Biología, el Laboratorio de Biología Marina de Santander, el Instituto Cajal de Histología, la Residencia y Patronato de Estudiantes, el Instituto-Escuela, etc. Esta mera referencia nos puede dar una idea del sorprendente desarrollo logrado por la Junta a lo largo de sus casi treinta años de existencia⁴. Cabe plantearse la hipótesis de lo que podrían haber llegado a ser y a alcanzar este renacimiento científico, artístico y cultural, propuesto y estimulado por la Junta, de no haberse roto con la guerra civil.

Los nombres de Ramón y Cajal (Presidente de la Junta desde su creación hasta su muerte en 1934), José Castillejo (Secretario permanente), o Ramón Menéndez Pidal (Director del Centro de Estudios Históricos), entre otros muchos profesores, pedagogos y científicos notables deben unirse a la historia de la Junta.

Tras esta breve introducción, precisemos que nuestra comunicación se limita al análisis de las pensiones concedidas con el fin de hacer estudios de Filosofía en el extranjero. A pesar de que las pensiones concedidas en Filosofía no alcanzan el número de otras materias como Medicina, Veterinaria, Ciencias Exactas, Físicas o Naturales y Pedagogía, ni sus efectos fueron tan renovadores como los conseguidos en esas disciplinas, su importancia no fue poca si pensamos que, como mínimo, gracias a las ayudas concedidas por la Junta, una serie de pensionados españoles se mantuvieron en contacto con las corrientes filosóficas europeas del momento, en abierto contraste con la anquilosada filosofía hegemónica en nuestro país.

Comencemos nuestro estudio por la enumeración de los países, corrientes filosóficas, profesores y materias elegidos por los pensionados en sus solicitudes y aceptados por la Junta.

De los trece pensionados que hemos estudiado (se debe tener en cuenta que el número de pensiones concedidas es mayor al de pensionados, ya que algunas de las pensiones se prorrogan) doce van a estudiar a Alemania (Julián Besteiro, Fernando de los Ríos, Eloy Luis André, Agustín Viñuales Pardo, José Ortega y Gasset, Rafael Sánchez de Ocaña y Fernández, Manuel García Morente, Ramón Pérez de Ayala, José Mingarro San Martín, Juan Bautista Terrasa Pugés, Juan Francisco Yela Utrilla y Antonio Linares Herrera); de ellos, cinco lo harán también en otros países (Sánchez Ocaña, Linares Herrera y Terrasa, en Francia; Pérez de Ayala, en Italia, y Mingarro, en Suiza) y, finalmente, Adolfo Bonilla y San Martín, a Inglaterra y Francia. Este dato es particularmente significativo pues nos lleva a deducir que Alemania seguía siendo considerada como el más importante núcleo filosófico europeo y que la influencia de la filosofía alemana en la filosofía española ha sido determinante desde la segunda mitad del siglo XIX y en el primer tercio

4 Sobre la organización e historia de la Junta ver Germán Gómez Orfanel, 'La Junta para Ampliación de Estudios y su política de pensiones en el extranjero', cit., p. 28 ss., y José Castillejo, 'Guerra de ideas en España', en *Revista de Occidente* (Madrid 1976) p. 101 ss.

del XX (piénsese en el Krausismo, el positivismo neokantiano o el neokantismo).

En cuanto a las corrientes filosóficas y filósofos con quienes conectan y que al mismo tiempo influyen en nuestros pensionados, es evidente el total predominio de la filosofía neokantiana (en sus diferentes vertientes de teoría del conocimiento, pedagogía, ética, filosofía social y política) y de los filósofos P. Natorp, y H. Cohen y N. Hartmann. J. Besteiro (E. Cassirer, T. Lipps), Fernando de los Ríos (Natorp, Cohen N. Hartmann), A. Viñualas (Riehl, Simmel), Ortega (Natorp, Cohen, N. Hartmann), R. Sánchez Ocaña (Natorp, Cohen, Simmel), M. García Morante (Natorp, Cohen, N. Hartmann), Mingarro (Riehl, Stammler) y Yela Utrilla (Rickert). Le siguen las corrientes de psicología experimental: J. Besteiro (T. Lipps, W. Wundt, Stumpf), E. Luis André (Wundt), Mingarro (G. F. Lipps) y Terrasa (Köhler). Otras corrientes filosóficas estudiadas serán el bergsonismo (Sánchez Ocaña), la fenomenología (Yela Utrilla: Oscar Becker) y Linares Herrera (A. Pfänder, D. von Hildebrand), la filosofía de los valores (Yela Utrilla (N. Hartmann) y Linares Herrera (F. J. Rintelen) y el existencialismo: Yela Utrilla (Heidegger y K. Jaspers).

Las materias estudiadas son las siguientes: Ética (J. Besteiro, Sánchez Ocaña, Linares); Psicología (J. Besteiro, Eloy L. André, Morente, Mingarro, Terrasa); H. de la Filosofía (J. Besteiro, Fernando de los Ríos, Viñualas, Ortega, Morente); Filosofía de las ciencias naturales (J. Besteiro, Terrasa); Filosofía pedagógica (Fernando de los Ríos Mingarro); Estética (F. de los Ríos, E. L. André, Ortega, Terrasa); Teoría del conocimiento (G. Morente, Mingarro, Yela, Utrilla, Terrasa), e Historia de la filosofía española (A. Bonilla).

En general, puede perfectamente deducirse de lo anterior que van a ser Alemania y la corriente neokantiana el país y la filosofía que más van a influir en nuestros pensionados. La filosofía neokantiana venía alcanzando en Alemania, desde los años sesenta del siglo XIX, un brillante desarrollo, que solamente decaerá a finales de la segunda década del presente siglo ante la aparición de otras corrientes filosóficas como la Fenomenología. Estaba representada por las escuelas de Marburgo (H. Cohen, P. Natorp, E. Cassirer, R. Stammler, F. Staudinger, K. Vorländer) y Badem (W. Windelband, H. Rickert).

Conviene recordar que no era la primera vez que la filosofía kantiana influía en la filosofía española. Además de las influencias esporádicas representadas por los seguidores españoles de la filosofía kantiana, contamos, a partir de 1875, con la existencia de un grupo neokantiano, alrededor de José del Perojo y de la *Revista Contemporánea*, de notable interés⁵.

5 Ver Diego Núñez Rúa, *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis* (Tucar ediciones, Madrid 1975) p. 137 ss.; G. Fraile, *Historia de la Filosofía Española*, tomo 2 (BAC, Madrid 1972) p. 171 ss.; R. Fernández Carvajal, 'Los precedentes del pensamiento español contemporáneo', en *Historia de las literaturas hispánicas* (Editorial Vergara, Barcelona 1967) t. VI, p. 45 ss.; J. V. Viqueira, 'La filosofía española y portuguesa en el siglo XIX y comienzos del siglo XX', Apéndice de la traducción del libro de K. Vorländer, *Historia de la Filosofía* (Ed. Francisco Beltrán, Madrid, s.f.), t. 2, p. 463; Ramón Ceñal, 'La Filosofía española en la segunda mitad del siglo XX', en *Revista de Filosofía*, año XV (julio-diciembre 1956) p. 429 ss.

Pasamos ahora a la descripción y análisis de los pensionados, años y características de la pensión concedida, profesores y estudios realizados por cada uno. En algunos casos se han añadido datos biográficos por considerarse de interés para el estudio de la trayectoria filosófica e intelectual de los pensionados.

Julián Besteiro y Fernández ⁶.

Nace en Madrid el 21 de septiembre de 1870. En 1879 acude a la Escuela Primaria de la Institución Libre de Enseñanza, que había sido inaugurada el año anterior. La influencia intelectual y moral de los institucionistas en Julián Besteiro será determinante. La segunda influencia de importancia la recibirá, durante su carrera universitaria, de Nicolás Salmerón (influencia también política, pues J. Besteiro comenzará su carrera política en la Unión Republicana de Salmerón) y de Luis Simarro. Ambos le introducirán en la filosofía positivista y en los estudios de psicología experimental. No es extraño que los primeros trabajos de Besteiro (la *Psicofísica* —1895—, prólogo a la *Introducción a la psicología experimental*, de Binet, traducciones) se refieran a temas de Psicología. Durante el año 1896 estudiará en la Sorbona. Al regreso de Francia obtiene la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral de Instituto, y es destinado al de Orense por R. O. del 26 de marzo de 1897. El siguiente hito importante en la evolución intelectual de J. Besteiro va a tener lugar unos años más tarde como resultado de su viaje a Alemania, pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios.

El 12 de agosto de 1907 presentará una instancia al presidente de la Junta solicitando la concesión de una pensión con el fin de estudiar «filosofía natural o científica» y «filosofía práctica» en «las principales ciudades universitarias alemanas» con los profesores Paul Barth, T. Lipps, Staudinger, Paulsen o Ehrenfelds. No se le concede. Al año próximo vuelve a enviar una nueva solicitud de pensión para estudiar el «método de investigación de la ética científica, especialmente bajo la dirección del profesor Lipps, de la Universidad de Munich», y visitar otras universidades alemanas. La pensión le es concedida por real orden del 1 de diciembre de 1908. Julián Besteiro permanecerá en Alemania un año y siete meses, pues en 1910 se le concede ampliación de pensión. Durante este tiempo seguirá cursos de Ética e Historia de la Filosofía con T. Lipps en Munich, de Psicología con Carl Stumpf en Berlín, también de Psicología con W. Wundt en Leipzig y de Filosofía y Filosofía de las Ciencias Naturales con Ernst Cassirer en Berlín. Ello le permitirá, tanto contactar con las figuras más representativas de la Psicología de su tiempo (Carl Stumpf, W. Wundt) y proseguir de esta manera sus intereses por la Psicología, como conocer la filosofía neokantiana (ética kantiana de T. Lipps, E. Cassirer).

El 7 de noviembre de 1911 presenta para la aprobación de la Junta,

⁶ Sobre J. Besteiro ver E. Lamo de Espinosa, *Filosofía y política en Julián Besteiro* (Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1973); Andrés Saborit, *Julián Besteiro* (Editorial Losada, Buenos Aires 1987); Alberto Míguez, *El pensamiento filosófico de J. Besteiro* (Cuadernos Taurus, Madrid 1971).

y con el fin de obtener el certificado de suficiencia que permitía opositar a cátedras de Instituto y Universidad en turnos restringidos, una traducción de *Los Prólogos a toda metafísica del porvenir*, de E. Kant, y la memoria *Métodos de estudio de la Moral en Alemania*. La Junta le concede el certificado de suficiencia unos días más tarde.

La consecuencia más significativa del viaje y la estancia de J. Besteiro en Alemania fue, sin duda, su relación con el neokantismo de la escuela de Marburgo. Este dato va a ser de importancia primordial para su tarea intelectual y como fundamentación de su evolución hacia el socialismo. Así, y por lo que se refiere al primer punto, nos encontramos en 1912 con la aparición de su traducción de los *Prolegómenos* de Kant que había hecho en Alemania y con dos obras suyas de clara inspiración neokantiana: su tesis doctoral *El voluntarismo y el intelectualismo en la filosofía contemporánea* y *Los juicios sintéticos «a priori» desde el punto de vista lógico*, que será su libro de texto en la cátedra de Lógica Fundamental en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central (Real Orden de 30 de marzo de 1912).

Paralelamente a su estancia en Alemania pudo J. Besteiro conocer a los neokantianos, como Vorländer y Staudinger, que pretendían construir una síntesis entre kantismo y marxismo. No resulta raro relacionar su entrada en el P.S.O.E. (donde Besteiro alcanzará una importante notoriedad intelectual, moral y política) con este dato⁷.

Fernando de los Ríos.

Nace en Ronda (Málaga) el 8 de diciembre de 1879. En 1895 su familia se traslada a Madrid, donde Fernando de los Ríos concetará con la Institución Libre de Enseñanza y comenzará la carrera de Derecho y dos años después la de Filosofía. En 1906 aparece como profesor de la Institución Libre de Enseñanza. Un año después, el 29 de enero de 1907, defiende su tesis doctoral sobre *La concepción social de Platón*, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. La influencia de la Institución, y más concretamente de Francisco Giner de los Ríos, en el pensamiento y «talante» de Fernando de los Ríos es un punto fundamental a la hora de analizar su obra y su actividad política. La segunda influencia determinante en Fernando de los Ríos será el neokantismo de la escuela de Marburgo. Y aquí es donde conectamos con la Junta para Ampliación de Estudios.

El 12 de septiembre de 1908 presentará una solicitud de pensión a la Junta para la Ampliación de Estudios con el fin de estudiar en Alemania uno de los dos temas *Estudios de la organización de las facultades de Derecho en Alemania*, o *Estudio sobre las nuevas corrientes pedagógicas, en especial los trabajos experimentales acerca de la psicología de la infancia*. Para el primer tema pide una pensión de un año de duración para las Universidades de Berlín, Heidelberg, Leipzig y Marburgo. Por Real Orden de 1 de diciembre de 1908 se le concede la pensión para estudiar el segundo de los temas presentados en la solicitud. En Alemania permanecerá por espacio de un año y prórroga de dos meses y catorce

7 Ver E. Lamo de Espinosa, *Filosofía y Política en Julián Besteiro*, cit., p. 26.

días. Los siete primeros meses de su estancia los pasará en Jena siguiendo estudios de pedagogía con el herbartiano Rein, al mismo tiempo que estudiaba Lógica con Eucken, un curso de «Introducción a la ciencia del Derecho», con Thoh y otro con Castellieri sobre «Los publicistas del siglo XVI al siglo XVIII».

Pasa el verano de ese año en Geifswald, trabajando en la Biblioteca del Seminario de Ciencias del Estado, y posteriormente se traslada a Marburgo. Aquí asistirá al curso de Natorp sobre lecturas en común de las obras de Herbart (Filosofía práctica, Psicología y Pedagogía), a las lecciones de Estética de Cohen, a un seminario sobre Platón también con Cohen, a las lecciones de Hartmann sobre «Filosofía postaristotélica», a las de Schücking sobre «La idea de la organización internacional» y a las de Eneccerus sobre «Derecho objetivo». A su regreso a España presenta una memoria sobre el tema «El fundamento científico de la Pedagogía social en Natorp».

La estancia de Fernando de los Ríos en Alemania va a condicionar su trayectoria doctrinal, profesional y política. Como ha escrito Virgilio Zapatero, «hay dos hechos importantísimos para la posterior evolución de Fernando de los Ríos en este viaje a Alemania: su amistad con aquellos jóvenes que posteriormente formarán la denominada "Generación de 1914" y su contacto con el "socialismo neokantiano"»⁸.

Fernando de los Ríos conocerá en Alemania a una serie de jóvenes españoles, también interesados en los estudios de Marburgo, que formarán la denominada «Generación del 14»: García Morente, Américo Castro, Alberto Jiménez, Castillejo, Rivera Pastor, Barnés, Uña Orueta, Besteiro, Maeztu, Ortega y Gasset y Zulueta entre otros. Generación de gran trascendencia en la vida cultural y política española de la primera mitad del siglo XX y que contará entre sus realizaciones con la creación del Partido Reformista, la fundación de la Liga para la Educación Política en España, la del diario *El Sol* o la Revista *España*⁹. A ellas se encontrará muy vinculado Fernando de los Ríos por este tiempo, hasta su ingreso en el PSOE en mayo de 1919.

En segundo lugar debemos tener en cuenta su contacto con el «socialismo neokantiano» de Marburgo. Este contacto, y no mera emulación, va a prefigurar los fundamentos del socialismo teórico y práctico de Fernando de los Ríos. Como ha escrito Elías Díaz: «De este socialismo ético y humanista deriva, en efecto, Fernando de los Ríos»¹⁰.

8 Virgilio Zapatero, 'Estudio Preliminar' a su edición de *Escritos sobre Democracia y Socialismo de Fernando de los Ríos* (Ed. Taurus, Madrid 1974) p. 12.

9 Sobre esta etapa biográfica de Fernando de los Ríos, ver la obra de Virgilio Zapatero, *Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático* (Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1974) p. 31 ss.

Sobre la «Generación de 1914» ver Manuel Tuñón de Lara, 'Los hombres de 1914: España y Españas', cap. VIII de su obra *Medio siglo de cultura española* (Ed. Tecnos, Madrid 1973) p. 145 ss. y Juan Marichal, *La vocación de Manuel Azaña* (Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1968) p. 68 ss.

10 Elías Díaz, 'Prólogo' a su edición de la obra de Fernando de los Ríos, *El sentido humanista del socialismo* (Ed. Castalia, Madrid 1976).

Sobre el mismo tema ver Virgilio Zapatero, *Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático*, cit., p. 160 ss., y su estudio preliminar a *Fernando de los Ríos. Escritos sobre democracia y socialismo*, cit., p. 17 ss.

Por Real Orden de 31 de marzo de 1911, y tras oposición, se le nombra catedrático de Derecho Político de la Universidad de Granada, cátedra que más tarde desempeñará en la Universidad Central.

Eloy Luis André.

Nace en Verín (Orense) el 22 de junio de 1876. Estudia las carreras de Derecho y Filosofía y Letras en Salamanca (donde es discípulo de M. de Unamuno y de P. Dorado Montero) y Madrid. Durante 1899 y 1900 cursa estudios superiores de Filosofía en las Universidades de Lovaina, Bruselas y París, pensionado por la Universidad de Salamanca. En 1904 fue nombrado catedrático de Psicología, Lógica y Ética y rudimentos de Derecho del Instituto de Soria, pasando posteriormente al Instituto de Orense. En 1909 solicita una pensión a la Junta para la Ampliación de Estudios para estudiar Filosofía Científica y Psicología superior en las universidades de Leipzig y Jena. Se le concederá durante dos años consecutivos, por reales órdenes de 8 de septiembre de 1909 y 15 de noviembre de 1910. Durante estos dos años trabajará en la Universidad de Leipzig con W. Wundt¹¹ en el Instituto de Psicología experimental que éste dirigía. Aquí llevará a cabo en 1910 una investigación sobre «La melodía del lenguaje en las diferentes lenguas y dialectos». En la Universidad de Jena estudiará con Eucken. A su regreso presenta una memoria sobre «La filosofía contemporánea en Alemania y la filosofía científica».

Una vez en España funda laboratorios de Psicología experimental en los institutos de Orense y Toledo (donde es catedrático desde 1914) y en ellos impulsa el desarrollo de trabajos sobre esta materia. En Toledo formará parte de la organización de los cursos de Extensión Universitaria de 1916 a 1918 se traslada a Madrid como catedrático de Psicología, Lógica y Ética y rudimentos de Derecho del Instituto Cardinal Cisneros.

Agustín Viñuelas Pardo.

Ese mismo año de 1909 solicita una pensión para Alemania Agustín Viñuelas Pardo (nacido en Huesca el 7 de agosto de 1881) con el fin de asistir a seminarios filosóficos en este país. Se le concede por Real Orden de 8 de septiembre de 1909. En Alemania permanecerá por espacio de once meses siguiendo los seminarios de los neokantianos Riehl y Simmel y un tercero sobre la Ética de Spinoza con Erdmann en la Universidad de Berlín. También se interesará por la Economía, que iba a ser su ocupación profesional, y presentará un trabajo sobre los «Bienes de renta».

El 31 de marzo de 1918 será nombrado catedrático de «Economía política» y «Elementos de Hacienda Pública», de la Universidad de Granada.

¹¹ Eloy Luis André traducirá al castellano la 'Introducción a la Filosofía' (Ed. Daniel Jorro, Madrid 1911) y el 'Sistema de Filosofía', 2 vols. (Ed. Daniel Jorro, Madrid 1913), de W. Wundt.

José Ortega y Gasset.

Nace en Madrid el 9 de mayo de 1883. En 1904 se doctora en Filosofía en la Universidad de Madrid con la tesis *Terrores del año mil*. De 1905 a 1907 seguirá cursos, pensionado por el gobierno, en las Universidades de Leipzig, Berlín y Marburgo con W. Wundt, P. Natorp y H. Cohen. En 1908 se le nombra profesor de Psicología, Lógica y Ética en la Escuela Superior de Magisterio. Al mismo tiempo comenzará a colaborar en *El Imparcial* y en *Vida Nueva*. En 1910 gana por oposición la cátedra de Metafísica (R. O. de 25 de noviembre de 1910) de la Universidad de Madrid, que ocupará hasta 1936. Por R. O. de 15 de diciembre de 1910 la Junta le concede una pensión de un año de duración, para estudios de Filosofía en Alemania. Allí pasará todo el año 1911 en la Universidad de Marburgo, asistiendo a las lecciones de H. Cohen sobre el sistema de Kant, Filosofía griega y Lógica y a seminarios con el mismo profesor sobre la «Crítica de la razón pura» e Historia de la lógica (Descartes, Leibnitz, Platón, Sigwart). Con P. Natorp seguirá un seminario sobre la Metafísica de Aristóteles. También asistirá a las clases de Hensel sobre cálculo diferencial e integral y a las de Hellinger sobre teoría de conjuntos. Pero su labor principal se va a centrar en la relación y discusión con N. Hartmann sobre la revocación histórica de los sistemas de Schelling y Hegel en relación con Kant. El influjo del neokantismo de Marburgo en Ortega va a ser grande durante la década siguiente a este viaje (también lo será a nivel político el socialismo neokantiano). Posteriormente decaerá esta influencia y ocupará su lugar las de Bergson, Spengler, M. Scheler, Simmel, Dilthey, Heidegger, Husserl, etc. El mismo ha relatado este cambio en su ensayo de 1924: *Kant: Reflexiones de un centenario*:

«Durante diez años he vivido dentro del pensamiento kantiano: lo he respirado como una atmósfera y ha sido a la vez mi casa y mi prisión... Después de haber vivido largo tiempo la filosofía de Kant, es decir, después de haber morado dentro de ella, es grato, en esta sazón de centenario, ir a visitarla por verla desde fuera, como se va en día de fiesta al jardín zoológico para ver la jirafa».

Rafael Sánchez de Ocaña.

También en 1910 se le concede una pensión (Real Orden de 14 de noviembre, prorrogada por Real Orden de 27 de noviembre de 1911) a Rafael Sánchez de Ocaña para llevar a cabo estudios de Ética en Francia y Alemania. Los trece meses y medio de su estancia los dividirá entre París y Berlín. En la Sorbona asistirá a los cursos de Durkheim y Levi-Bruhl y a los que Bergson impartía en el Colegio de Francia. Posteriormente pasará a la Universidad de Berlín donde estudiará con Simmel. Enviará trabajos sobre *La Moral y la Ciencia de la Moral*, *La determinación del hecho moral* y *Notas sobre la Ética de Lipps*.

En 1912 solicitará una prórroga que se le concede por tres meses por Real Orden de 20 de enero de 1912. Durante este tiempo asistirá a los cursos y seminarios de Cohen y Natorp en la Universidad de Marburgo. También anuncia trabajos sobre *Los fundamentos ideales del*

socialismo según Sombart, La filosofía de los neocriticistas y La fundamentación del Derecho en Spinoza.

Adolfo Bonilla y San Martín.

En 1911 (R. O. de 26 de mayo) se le concede una pensión a Adolfo Bonilla y San Martín (nacido el 27 de septiembre de 1875 en Madrid), catedrático de Historia de la Filosofía en la Universidad de Madrid desde 1903 (antes había sido catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia), para trabajar en Inglaterra y Francia sobre manuscritos latinos relacionados con la filosofía española.

En Inglaterra acudirá al Museo británico de Londres y en Francia a la Biblioteca Nacional de París. Traerá manuscritos reproducidos de Domingo Grundisalvo, Maimónedes, Pedro Alfonso, Raimundo Lulio y Miguel Servet.

Adolfo Bonilla comenzó en 1908 una Historia de la Filosofía española que quedó inconclusa.

Manuel García Morente.

Nace en Arjonilla (Jaén) el 22 de abril de 1886. Hace sus estudios universitarios en la Sorbona (París), donde seguirá cursos con Bergson, Boutroux y Levy-Bruhl. A la vuelta de Francia conecta con los institucionistas y es nombrado profesor de Filosofía en la Institución Libre de Enseñanza. Por R. O. de 3 de mayo de 1911 se le concede una pensión de la Junta con el fin de estudiar Estética en Alemania. En Berlín asistirá a las clases de E. Cassirer sobre «Teoría del conocimiento y filosofía en Leibnitz» y a las de Fleischer sobre estética de la música. En Marburgo seguirá el curso sobre «Historia de la Filosofía antigua» y el seminario sobre «Las ideas de Platón», ambos con H. Cohen, el curso sobre «Historia de la Filosofía moderna» y seminario sobre «La crítica de la razón pura», de P. Natorp, y el curso de Psicología general de N. Hartmann. Traduce la *Crítica de la facultad de juzgar*, de E. Kant, y presenta un trabajo sobre *La Estética de Kant*, tema con el que obtiene el doctorado en Filosofía en Madrid ese mismo año. Durante los primeros meses de 1912 (el 20 de enero de 1912 se le prorroga la pensión durante cuatro meses) continuará en Marburgo trabajando con H. Cohen sobre historia de la Filosofía antigua y con P. Natorp sobre filosofía moderna. En 1912 gana por oposición la Cátedra de Ética de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central (R. O. de 23 de mayo de 1912).

Su primera etapa intelectual estará determinada por el neokantismo de Marburgo. A esta etapa podemos referir su tesis doctoral *La estética de Kant*, la publicación en 1917 de *La Filosofía de Kant. Una introducción a la Filosofía*, y sus traducciones de la *Crítica de la razón práctica* (1918), *Fundamentos de la metafísica de las costumbres* (1921) y *Crítica de la razón pura* (1928); aunque no será ajeno a la influencia de H. Bergson, sobre quien publica *La filosofía de Bergson* (1917).

Posteriormente influirán en él Husserl, Dilthey, Marx Scheler, Heidegger y, fundamentalmente, Ortega y Gasset, con quien colaborará en *Revista de Occidente*.

Formará parte de la denominada «Generación del 14».

Ramón Pérez de Ayala.

También en 1911 (R. O. del 26 de mayo) se le concede una pensión por un año de duración a Ramón Pérez de Ayala para llevar a cabo estudios de Estética en Italia. Aquí visitará museos y se relacionará con «profesores y personalidades notables en asuntos de Estética e Historia del Arte». En 1912 (R. O. de 20 de enero) se le concede una prórroga por diez meses, que empleará para continuar sus estudios en Italia y Alemania. En la Universidad de Munich asiste a los cursos de Wölfflin y Lipps sobre Ciencia del Arte y Estética.

José Mingarro San Martín.

Por Real Orden de 17 de noviembre de 1916 se le concede una pensión para hacer estudios de «Filosofía Social y Política» en Suiza y Alemania a José Mingarro y San Martín. Posteriormente se le concederán prórrogas en 1917 y 1918 con las que ampliará su estancia a veinte meses. En Suiza asistirá a las lecciones de G. F. Lipps sobre «Psicología», «Teoría del conocimiento», «Pedagogía», «Estética» y «Psicología social» y a un seminario extraoficial del mismo sobre la Filosofía del Derecho desde el punto de vista de la Psicología Social. En 1917 presenta un trabajo sobre *Los fundamentos de la Psicofísica*. En marzo de 1918 se traslada a Alemania donde, en la Universidad de Berlín, sigue los cursos de los neokantianos Riehl sobre Filosofía y Stammler sobre Filosofía del Derecho. También preparará ensayos sobre *Derecho y Psicología y Estructura ideológica del prusianismo*.

Juan B. Terrasa Pugés.

Por Real Orden de 24 de junio de 1927 se le concede una pensión para estudios de «Lógica y Teoría del conocimiento» a Juan B. Terrasa Pugés.

Residirá en Alemania y Francia durante diez y ocho meses (la pensión se le prorroga por R. O. de 27 de diciembre de 1927, 13 de julio de 1928 y 5 de enero de 1929).

En la Universidad de Berlín asiste a conferencias de Maier, Köhler, Wertheimer y Dessoir y trabaja en el laboratorio de psicología de Köhler.

En la Universidad de Dijon asiste a los cursos de Davy, Sauvage y Bachelard, ocupándose también en el estudio de las corrientes de la filosofía francesa.

Juan Francisco Yela Utrilla.

Durante diez meses permanecerá en Alemania Juan F. Yela Utrilla (nacido en Ruguilla, Guadalajara, el 25 de mayo de 1893), catedrático de Latín del Instituto de Oviedo, con una pensión concedida por Real Orden de 8 de agosto de 1930 para estudiar «Teoría del conocimiento».

Pasará el semestre de invierno 1930-31 en la Universidad de Friburgo y el de verano en la en la Universidad de Heidelberg. En ellas seguirá los cursos y seminarios de Heidegger, Honecker, J. Cohen, O. Becker, N. Hartmann, Lewin, Schmidt, Maier, H. Rickert y K. Jaspers.

Antonio Linares Herrera.

En 1931 se le concede una pensión a Antonio Linares Herrera (nacido el 6 de noviembre de 1898 en Poliana, Granada), catedrático de Psicología, Lógica y Etica en el Instituto de Albacete, con la finalidad de hacer estudios de filosofía en Francia y Alemania. Con prórrogas posteriores su estancia en ambos países llegará a 19 meses. En Francia asiste a los cursos de M. Mauss, Fauconnet, Bougle, Janet y Delacroix y publicará un trabajo, *Notas para un estudio de la filosofía de E. Durkheim y su escuela sociológica*. En Munich seguirá los cursos de Pfänder, Geysler, Hildebrand y Rintelen y elaborará unas notas sobre filosofía (ética kantiana, fenomenología y filosofía de los valores, neoescolástica) y un *Ensayo de una teoría fenomenológica del valor moral como introducción a una Etica filosófica del valor*.

CONCLUSION

Las repercusiones que la labor de la Junta y de sus pensionados en Filosofía, que acabamos de estudiar, tuvieron para la filosofía española anterior a la guerra civil, fueron notables. Sobresale entre ellas el permanente contacto (frustrado por la guerra civil, pero a todas luces fructífero) establecido, a través de los pensionados, entre las corrientes filosóficas europeas del momento y la filosofía española, tan falta de estímulos renovadores. De todas estas corrientes, gozará de mayor influencia el neokantismo de Marburgo¹²; pero también se conocerá un amplio abanico filosófico que abarca desde las corrientes de la psicología experimental a la filosofía de los valores, la fenomenología o la psicología de «Gestalt», pasando por el socialismo neokantiano¹³ (de gran influencia en Julián Besteiro y Fernando de los Ríos —piénsese en su obra *El sentido humanista del socialismo* (1926)— y en franco contraste con la versión determinista y economicista del socialismo, propia del pensamiento marxista de la Segunda Internacional¹⁴.

Este contacto se va a desarrollar y potenciar en España gracias a la labor pedagógica ejercida en la Enseñanza Media y Universitaria por algunos de los pensionados. Hay que tener en cuenta al respecto que dos de los pensionados son catedráticos de Universidad (Ortega y Adolfo Bonilla) y cuatro (Julián Besteiro, E. L. André, J. F. Yela Utrilla y A. Linares) catedráticos de Institutos de Enseñanza Media en el momento de recibir la pensión. Los siete restantes son licenciados y doctores en

12 Sobre el neokantismo de Marburgo ver Henri Dussort, *L'Ecole de Marbourg* (Presses Universitaires de France, Paris 1963).

13 Ver Virgilio Zapatero, 'Marxismo y Filosofía', en *Sistema*, n. 19 (julio de 1977) p. 11 ss.

14 Sobre el pensamiento socialista de la Segunda Internacional y su influencia en el socialismo español ver mi tesis doctoral, inédita: *Ideología y ciencia: la influencia del positivismo, del evolucionismo spenceriano y del darwinismo en el pensamiento socialista español y sus consecuencias. Historia de una manipulación ideológica* (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad Complutense, junio 1978).

Filosofía o Derecho. Posteriormente a su regreso, J. Besteiro, F. de los Ríos, García Morente y A. Viñuelas, obtendrán cátedras de Universidad, los tres primeros unos meses más tarde.

Los efectos inmediatos se dejan ver, además de la cátedra, en las traducciones. Podemos citar las de los Prolegómenos y las Críticas de Kant, realizadas por J. Besteiro y García Morente respectivamente, o las que lleva a cabo E. Luis André en algunas obras de Wundt.

Finalmente, recordemos que la Facultad de Filosofía madrileña contó, a partir de la primera década del presente siglo, con tres eminentes profesores que habían sido pensionados por la Junta: J. Ortega (Metafísica), J. Besteiro (Lógica Fundamental) y M. García Morente (Ética). La producción filosófica y la labor pedagógica y cultural del primero de ellos muy importante¹⁵. Su influencia se ha hecho sentir hasta nuestros días, a través de notables discípulos y seguidores¹⁶.

EUSEBIO FERNANDEZ

¹⁵ Ver, por ejemplo, José Luis Abellán, *Ortega y Gasset en la filosofía española* (Ed. Tecnos, Madrid 1966); Gonzalo Redondo, *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset*, 2 vols. (Ed. Rialp, Madrid 1970); Vicente Romano García, *José Ortega y Gasset publicista* (Akal Editor, Madrid 1976); J. Bécarud y E. López Campillo, *Los intelectuales españoles durante la II República* (Siglo Veintiuno de España editores, Madrid 1978).

¹⁶ Ver José Luis López-Aranguren, *Crítica y meditación* (Ed. Taurus, Madrid 1977) p. 131 ss. José Luis Abellán, *Filosofía española en América (1936-1966)* (Ediciones Guadarrama con Seminarios y Ediciones, Madrid 1967) p. 103 ss.; J. L. López-Aranguren, 'Debate sobre la nueva filosofía española', en *El País* (30 octubre 1977).